



**CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**

El Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 66, 67, 68, 77 inciso a), b) y g); 114 inciso a), b), c) y e) del Estatuto Vigente; así como del artículo 19, 25 inciso a) y b); 45 a), b), c), d) y e) del Reglamento de Comités y demás relativos y aplicables de nuestro Instituto Político.

CONVOCA

A los y las Integrantes del Secretariado del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de San Luis Potosí, a la Sesión Extraordinaria, la cual se llevara a cabo a las **17:00 horas p.m., del día Miércoles 27 de Diciembre del 2017**, en el **Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí, ubicado en Av. Himno Nacional número 4145, Col. Himno Nacional Primera Sección, San Luis Potosí. S.L.P.**, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistentes y certificación de la existencia de quórum.
2. Instauración de la Sesión del Comité Ejecutivo Estatal del PRD.
3. Presentación de la Licencia de la C. Leticia Martínez Gómez, a su cargo como Titular de la Secretaría de Movimientos Sociales, Sindicales y Campesinos.
4. Propuesta para el nombramiento de los Delegados Estatales, encargados de la apertura y cierre de la jornada de registros internos, relativo a elección de precandidatos a Diputados o Diputadas Locales, por los principios de **Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, e integrantes de los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para el proceso local electoral ordinario de 2017-2018, que se llevaran a cabo del 2 al 6 de Enero y el periodo de subsanación será del 7 al 8 de Enero del 2018.**
5. Asuntos generales del Partido.
6. Cierre de Sesión.

RESOLUCION DE CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS.

Todo lo relativo a la aplicación, interpretación y lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE

**C. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSÍ.**

Por las
CAUSAS de la

gente